



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 258974

NOMBRE: PAPELERA PANAMERICANA, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED]² MARCA: FREIGHTLINER MODELO: 2007 CAPACIDAD: 17 TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: 3.80 ANCHO: 2.50 LARGO: 8.00

A PARTIR DEL DÍA: 02 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]³

SALDRÁ POR: [REDACTED]³

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 01 DE OCTUBRE DE 2021

[REDACTED]⁵

COORDINADOR DE ACCIDENTES
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.